

Causa Criminal seguida contra Escolástico Aranda  
con un tablazo de Tablo q. le dio a Pablo Samudio -

Q B 3- n 14 f 5 - 1817  
No. 51

Año. 1817

ME

Vol: 1644

No: 4. 51

Proceso contra Escolástico Aranda por golpes dados  
a Tablo Samudio. (Véase Refe del Excmo. Sr. D. D. de la S. de la S. de la S.)

Fojas: 5

Causa Criminal seguida contra Escolarico Alanda  
con un sablao de tabla of ledio a Pablo Amunio -

Q B <sup>3-</sup> <sup>14</sup> / <sup>5-</sup> 1817  
No 51

*(Faint handwritten text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.)*

SEIS Y VEINTI Y SEIS Y  
MIL OCHOCIENTOS TREINTA  
SETE CUARTO AÑOS DE  
UN QUINIENTOS



*1814*

*Prova contra... a table...*

*Pagos...*

*(Faint handwritten text on the lower section of the page.)*

N 28

Sello 2.º un glo  
Lima p.º los años de 1836 y 1837

(19)

El Cap. & Militias Urbanas, y Alcaide de la D.ª Florentin Duarte, p.º 56. en esta Villa Rica y su comprehension de

Por que D.º Pablo Sarmiento, se ha quegado en este Juzgado verbal hoy dia a las tres, como a las ocho a la mañana diciendo, que D.º Leoncio de Sarmiento, ayer a medio dia le dio un sablazo en la cabeza en el tercio del lado izquierdo p.º cerca el oprimido inferior a la Oreja cortandole un mechon del pelo a la Cabeza. Por tanto debia mandar y mande se proceda a castigarlo con el golpe, y cortaduro de pelo, y a lo demas que haya lugar en D.º. His lo puse, y firmo con los p.º no haber Cmo, en la ciudad Villa Rica y febrero veinte e mil ochocientos y diez y siete años.

Florentin Duarte

Los Carlos e Popan, D.º Jose y Gaspar Duarte

En la ciudad de Villa Rica, dia, mes, y año, nombre e impecionador, al Ten.º de Militias D.º Pedro Solasco Cordero, y a D.º Juan Gabriel e los otros, los quales enterados e dicho nombramiento en sus personas, aceptaron y juraron p.º Dios nro Señor y una señal a la vez ofreciendo de hacer el reconocimiento con toda fidelidad, segun el saber y entienda a cada qual, en su conformidad proceder al cumplimiento del cargo, y dijeron, que al lado izquierdo del tercio como dos dedos a la Oreja tenia un golpe considerable, con que se le habia formado una peladura algo grande, dado con cosa tableada,

al parecer f. el anhor & la peladura & dos dedos &  
ancho, y doi poco mas & larga, y que un Remeroni  
No el pelo & la cabeza lo tiene cortado en el pro-  
pio lado izquierdo, que parece ser hecho con un  
instrumento cortante; asegurando haber practicado  
esta impec. con toda legalidad, y en cargo el ju-  
ramiento que han hecho, y firmaron con miso,  
y los toos & aduac. a falta dha.

Florentin Duarte Pedro Nolasco Cordova

José Carlos & Hopar José Gabriel Rios

Don Esteban Luján Sanabria

En la expresada Villa Rica en el propio dia, mes,  
y año citados, recibí juramento & Dho. a D. Pa-  
blo Samudio ante los dho. toos, que hizo a Dios  
nro Señor y nro Señal & Cruz, y en su quare da  
oferta verdad en lo que supiere y fuere preguntado,  
y riendolo.

¿Quién le infirió el golpe en el pescuero, con que nom-  
brando, donde, a que horas, y qué función presen-  
tes, y f. que causa? Dijo, que D. Nicolaitico Fran-  
da le descargó el golpe que aparece en el pescuero, con  
la tabla & su sable, ayes miércoles diez y siete de  
oct. en frente & la casa & D. Santos Samudio a  
horas & las doce & el dia, mas que menor, que dese  
alguna distancia vieran que me dio dho. golpe  
el dha. D. Fran. Fran. Fran. y D. Gregorio dha.  
me, y que la causa fue, q. habiendole debida el de-  
clarante, al Nicolaitico un caballo, se lo llebó, y

Sello L.º m. q.º  
S.º m. p.º los años de 1886 y 1887



no queriendo decirle recibir el dho. caballo p.º decir, que  
 era fiero, y que ni aun a encerrada se checas montan  
 ta tales caballos, le dijo el declarante, que no debien-  
 dole otra clase a caballo, lo recibiera en lo al dho.  
 p.º Just.º, y que a esto ya le descargo el golpe inen-  
 penadamente, y huyo, y q.º el declarante lo siguió  
 imitando le pagase el golpe, o se compunieran con  
 el dho. y no queriendo rasar a ello, con el Com-  
 panero que llevaba dho. Cristobalico, le mandó al  
 caminar un chicote, y una mancha a caballo, los que  
 ha exhibido en este Juzgado, <sup>como p.º justifica</sup> y que en este estado  
 se cobrio el declar.º a que ella are contra el, y que  
 esta es la verdad dada en fuerza al juramento  
 prestado: leyóse su declaracion, y dijo, ser confor-  
 me, que en ella se afirma y ratifica, como en que pa-  
 sa a treinta años, y firmo con mis p.º las falsas  
 dichas, entre King = como = p.º justifica = y alen.

Florentin Duarte Pablo Samudio

José Carlos Rojas José José y nasio Duarte

En la villa rica el Capitulo Santo en veinte y un  
 dias el mes de mayo, mis comparecer ante mi  
 Sr. Juan de Dios, a quien le recibí juramento  
 p.º Dios mis señores y una señal a cruz, raso el qual

afecto verdad en qto supiere y fuere preguntado, y en  
endole.

¿ Si conoce á D. Pablo Samudio, y si está comprendido, ó  
en las gñales de la Ley? Dijo, que lo conoce, y que es  
pariente de D. Pablo Samudio en segundo grado de  
consanguinidad, pero que sin miramiento á este po-  
sentero ofrece la realidad en cargo el juramento q-  
le le ha exigido.

Preguntado, ¿ Fueron los golpes á D. Pablo Samudio, con q-  
en donde, quando, y á que horas? Dijo, que D. Nico-  
lartico Miranda fue el que le descargó un sablazo,  
que fué desde alguna distancia, pero que no dis-  
tinguió si fué de palo, ó de tabla, que sucedió <sup>antes de</sup> ayer mi-  
ércoles, entre el cor, digo diez y nueve de poco desp-  
de las doce del dia enfrente de la casa de D. Francis-  
co Samudio, y que con motivo de haber tablado a la  
casa de D. Vicente Samudio á poner á parte un  
caballo, llegó á ser dos golpes.

Preg. ¿ Qual fue la causa, y q- fué el provocante? Dijo  
que ignora enteramente el contenido de la preg-  
ta, y que esta es la verdad de lo que sabe, y se le ha pre-  
guntado: leyóse su declaracion y dijo ser confes-  
me, y que es de edad de diez y nueve años, que no tie-  
re que añadir ni quitar, y que en su declaracion  
se afirma, y ratifica, y no firmo p- decir que no  
sabe, ni es con los testigos de aduacion q- son falsos  
dichos entre otros: antes de salir.

Florantin Duarte  
N.º de Excmo. Sanabria

Don Carlos de Rozas  
Don Juan de Eguiluz

Sello h: un g<sup>to</sup>  
Suya p<sup>a</sup> los años de 1816 y 1817

(20)

... le recibi juramentado D. Toribio de Siscano, que  
... y una serral e lana, lo cual  
... en que sepa y se le pre-  
gunte, y siendolo.

Si conoce a D. Pablo Samudio, y si le tocan las gualas  
e la Ley? Dijo, que lo conoce, y que son gualas en  
manera de gualas.

Quien lo golpeo a D. Pablo Samudio, con que, donde,  
quando, a que horas? Dijo, q. D. Nicolasio Acanda  
le dio un golpe con un sable espante a la cara e D.  
Naximo Samudio el dia Miercoles diez y siete al  
que corre como a horas e supexas poco menos  
que rido el pasage con ocacion e habex salido a  
me avia el campo.

Qual fue la cara, y q. fue el morocante? Dijo,  
que conoia el contenido e la pregunta, y que es-  
ta es la verdad dada e lo que sabe, y se le ha pre-  
guntado, leyale en declarac. Dijo a firmarse en  
ello, y que no sabe sup. amor, y p. el aspecto pare-  
ce ser e mas e treinta años, que no tiene que  
añada ni quitas, y no firmo p. decia que no sa-  
be, byelo con los a falso dhas.

Florentin Duarte

H. S. Rufino Samabru

Don Carlos e Popan

H. S.



La villa y Febrero 21 de 1817.

En atenc. a decir el Dagnificado no ha-  
ber mas loos: mande a questo Ecolastico  
Manda en la Guardia, y tomesele la  
Confesion en seguida. Loorillo con loos  
p. no haber loos.

Duarte

Jos Carlos Rojas

Jos Miguel Duarte

En la villa de la Cruz de San Antonio en veinte y  
seis dias del mes de Febrero de mil ochocientos, y  
diez y siete años: En cumplimiento del decreto, y  
antecede, tomé juramento a Ecolastico M-  
anda p. Dios mio Señor y una señal de fun-  
raso el qual ofrecio verdad en quanto su-  
priere y fuere preguntado, y siendo.

Como se llama, y donde es natural y vez, que  
oficio tiene y edad? Dijo, que se llama Ecol-  
astico Manda, que es vezino de esta villa  
y natural, que no tiene oficio ninguno, y  
quiere edad de mas de treinta años.

Preguntado? Quien le mendicó, quando, y cuyo oficio,  
que dia, y en que casa, o si la presume? Di-  
jo, que D. Bernabé Duarte, ayer veinte y cinco  
de este mes de Febrero, en la villa de la Cruz de San Antonio,  
co el cor. en la parroquia, que es oficio el Jurg-

El segundo voto, que no sabe la causa, ni la presuma.  
Preguntado; En que partes estuvo el día miércoles die-  
es y nueve el corriente, con que personas se acom-  
pañó, y en que se ocupó? Dijo, que estuvo el día  
citado en Mbocayati en la casa de su Madre D. Ma-  
ria del Carmen Tadoy, y que no se acompañó a  
persona alguna, ni se ocupó en nada.

Preguntado; Si sabe, que hay Jueces que castigan los  
delitos? Dijo, que sabe.

Preg<sup>do</sup>; Que noticia tiene sobre un Sableño a tabla  
que se le infirió a Pablo Samudio enfrente a la  
Casa de D. Máximo Samudio en el Pescuero con-  
tándole un mechón de pelo a la cabeza, en el  
nombrado parage? Dijo, que no tiene noticia  
a la pregunta.

Preg<sup>do</sup>; Si que sabe haber Jueces, que castigan los  
delitos, tubo el atrevim<sup>to</sup> de infirirle él, el dicho  
Sableño en el Pescuero, enfrente a la Casa del  
D. Máximo Samudio? Y dijo, que no ha sido a  
la facultad, ni es capaz de hacerlo.

Preg<sup>do</sup>; Como dice, que no ha sido él, el que lo golpeó  
a Pablo Samudio, ni es capaz de hacerlo, recuérda  
a las declarac. anteriores, que se le leyeron, y  
que certifica, que fue él, el que infirió el golpe  
al relato Pablo Samudio el miércoles diez y nueve  
el cor<sup>te</sup>, esp. a las doce del día enfr<sup>te</sup> a la Casa del  
referido D. Máximo Samudio? Y dijo, que los

sabrán, con lo qual se concluyó esta confesion  
depan dela abierta p. qdo sea necesario conti-  
nuarla, y habiendole leydo su declaracion  
dijo, sea conforme, que en ella se afirma y ta-  
tifica, que no tiene que añadir ni quitar, y firmo  
con miso, y los de arriba & Erro.

Florentin Duarte. Escolastico Aranday

Los Carlos & Popan. Tesigo Fran. Aguilera

Villa Rica y Feb. 27. 1817.

Traslado a D. Pablo Samudio, y hagase  
saber al Mco. Porcilo con los de arriba & Erro.

Duarte

Los Carlos & Popan. Tesigo Fran. Man. Duarte

En el mismo dia, mes, y año notado, me saber al Mco  
el Decreto, que antecede, & que certifico.

Duarte

Incontinenti le notifique a D. Pablo Samudio  
el mismo Decreto, y le entregue el Sum. en quatro  
\$ utiles, & que certifico.

Duarte

En la Villa Rica el Copixahu Santo en veinte y  
siete dias el citado mes y año, comparecieron  
a este Juygado D. Escolastico Aranday y D. Pa-  
blo Samudio, a compostura y transacion, propo-

Ello a. un q. lo  
Sima p. los años de 1816 y 1817

22

miendo el primero satisficere siete p. al segundo  
con concepto a los perjuicios que a ambos se les in-  
rogarian en el discurso el litis; y el segundo Dr. Pa-  
blo, convino a dha tramac<sup>n</sup> y pago a siete p., con  
tal que Dr. Escolastico pagase igualm. cinco p. dos  
D. & Dios & Proceso, a lo que accedió dho Dr. Esc-  
lastico entregando a presente los siete p. pto. en  
Efectos al enunciado Dr. Pablo Samudio, y éste  
los recibió, quedando a satisfacer y entregar Dr.  
Escolastico a este Jurg. dho cinco p. dos d. obli-  
gándose ambos a no incitar jamas dho Pley-  
to, y que si lo hicieren, quierem no sean oídos  
Judicial ni extrajudicialm., y firmaron con  
migo, y toos a falta de uno.

Florentin Duarte Escolastico Aranda

Pablo Samudio

Don Carlos & Zepan

Don Manuel de Roxas

1788  
Mars 20

Je vous prie de m'excuser  
pour le retard de ma réponse  
à votre lettre du 15 courant  
je suis allé à la messe  
et j'ai été absent pendant  
quelques heures. Je suis  
très content de vous  
avoir écrit et j'espère  
qu'il y aura de vos nouvelles  
très bientôt. Je suis  
très bien et j'espère  
qu'il y aura de vos nouvelles  
très bientôt. Je suis  
très bien et j'espère  
qu'il y aura de vos nouvelles  
très bientôt.

Je suis très bien et j'espère  
qu'il y aura de vos nouvelles  
très bientôt.

Je suis très bien et j'espère  
qu'il y aura de vos nouvelles  
très bientôt.